San Juan Bautista, 08 de junio de 2022.

DICTAMEN UOC

Ref.: **CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE BLOCK DE HOJAS IMPRESAS, CARATULAS, ROLLOS DE PAPEL PARA FAX ID N° 407.407**

Vista la Resolución DNCP N° 1208/2021 de fecha 18 de marzo de 2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales" y en el entendimiento que el Programa Anual de Contrataciones, incluido su componente de "**mes estimado de llamado**", constituye una planificación ajustable a situaciones particulares y no un compromiso de contratación en los términos del artículo 12° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", pasamos a exponer la siguiente situación:

Por Resolución Nº 010 de fecha 15 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2022; estableciéndose marzo como mes estimado de publicación de la presente convocatoria.

Ahora bien, tal como consta en las respectivas actas de reuniones de trabajo, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha reunido con el ámbito solicitante del llamado en fechas 10, 11, 14, 16, 17, 18 y 22 de marzo a fin de consolidar las especificaciones técnicas y agilizar las diligencias a fin de lograr la publicación de la convocatoria en el plazo originalmente planificado remitiéndose el pliego de bases y condiciones para su firma.

No obstante, tras una verificación final a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, el Ámbito Técnico solicitó el ajuste de las mismas a fin de permitir una mayor participación de oferentes en el presente proceso por lo que se realizaron nuevas Reuniones de Trabajo en fechas 07 y 12 de abril conforme constan en las respectivas Actas, aprobándose el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Resolución N° 165 de fecha 03 de Mayo de 2022.

Tal situación, naturalmente, ha llevado a invertir un mayor tiempo considerando la necesidad de la reestructuración del llamado y la adecuación de los documentos concursales, prorrogándose el mes estimado de publicación de la convocatoria para el mes de **JUNIO DE 2022.**

Por lo tanto, remitiendo el Dictamen, en los términos del artículo 3° de la Resolución DNCP N° 1208/2021, solicitamos el desbloqueo del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECCIÓN CONTRATACIONES · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

Lic. Vanessa Beltrán
Jefa
Sección Contrataciones